



## CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

### **Reunión Preparatoria y Primera Sesión del Período de Instalación de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado. Primer Año de Ejercicio Constitucional. 1 de Enero del Año 2003**

#### **Diputado Salomón Juan Marcos Issa:**

Diputadas y Diputados Electos que integramos la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza:

Conforme a lo dispuesto en el Artículo Nueve de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila, el día de hoy, nos reunimos para el efecto de iniciar el Período de Instalación de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

Así mismo, según lo previsto en el Artículo Diez de la propia Ley Orgánica del Congreso, en esta fecha, los Diputados electos debemos elegir la Mesa Directiva que estará en funciones durante el Período de Instalación de la nueva Legislatura, celebrando para este efecto una Reunión Preparatoria que debe ser dirigida por quien designen los Diputados del partido político que obtuvo mayor número de diputaciones.

En atención de lo señalado y en virtud de que el Partido Revolucionario Institucional obtuvo el mayor número de diputaciones para la integración de la Quincuagésimo Sexta Legislatura, los Diputados que pertenecemos a dicho partido acordamos que el Diputado Electo Jesús Alfonso Arreola Pérez sea quien se encargue de dirigir los trabajos de dicha Reunión Preparatoria.

**Saltillo, Coahuila, a 1 de enero del año 2003.**

**Con la rúbrica de los veinte Diputados de nuestro partido.**

#### **Diputado Jesús Alfonso Arreola Pérez:**

Diputadas, Diputados Electos que integramos la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila:

Conforme a lo que establece en el Artículo Diez la Ley Orgánica de este Congreso, solicito al Diputado Electo Ramón Díaz Avila, que funja como Secretario en esta Reunión Preparatoria.

Cumplido lo anterior, informo a las Diputadas y Diputados Electos que para el desarrollo de los trabajos de esta Reunión Preparatoria se utilizará el sistema electrónico instituido para registrar las asistencias, para solicitar el uso de la palabra y realizar las votaciones en esta sesión del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, con observancia en las disposiciones del acuerdo mediante el cual se regula su funcionamiento.

Al respecto, también se informa que los controles puestos a disposición de cada uno de los Diputados para la utilización del sistema electrónico, cuentan con cuatro botones que tienen una identificación y a los que corresponde una función en la siguiente forma:

“SI” para registrar asistencia y emitir el voto a favor.

“NO” para votar en contra.

“ABS” para la abstención, y,

“SUP” para solicitar el uso de la palabra.

Señalado lo anterior y para dar inicio a los trabajos de esta Reunión Preparatoria, a continuación procederemos a pasar lista de asistencia de las Diputadas y Diputados Electos que integraremos la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, según las constancias emitidas y enviadas a este Congreso por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Coahuila.

Para este efecto, se solicita a las Diputadas y Diputados Electos que presionen el botón en el que se indica “SI”, y pido al Diputado Secretario Ramón Díaz Avila, se sirva informar sobre el número de Diputadas y Diputados Electos que estén presentes.

**Diputado Secretario Ramón Díaz Avila:**

Se informa que el número de Diputadas y Diputados Electos que estamos presentes es de 35, por lo que se conforma la asistencia de la totalidad de quienes debemos integrar la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

**Diputado Jesús Alfonso Arreola Pérez:**

Atendiendo a lo informado por el Diputado Secretario y conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 de la Constitución Política Local, existe quórum legal para el desarrollo de esta sesión, por lo que se declara formalmente abierta esta reunión y válidos los acuerdos que en ella se aprueben.

Según lo dispuesto en el Artículo 10 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a continuación procederemos a la elección de la Mesa Directiva que estará en funciones durante el Período de Instalación de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.

De todos los asistentes a este Salón de Congresos es sabido que esta Cámara se ha conformado con la participación de los partidos políticos acreditados ante la ley y a cuyos representantes entregó la ciudadanía coahuilense su confianza y su voto en un proceso que enmarca la voluntad de analizar, proponer y organizar la vida pública en un ambiente, un ámbito de respeto y de tolerancia a los puntos de vista que cada organización política concibe sobre el desarrollo y transformación de la sociedad coahuilense y de nuestra entidad.

Propuestos a avanzar en este sentido, en este trabajo legislativo, identificando coincidencias y superando discrepancias, por consenso de quienes están actuando como representantes de las fracciones políticas, cuyos Diputados y Diputadas Electas configuran esta Legislatura, acordaron hacer una propuesta única para elección de la Mesa Directiva del Período de Instalación en los siguientes términos:

Presidente:	Diputado José Abraham Cepeda Izaguirre.
Vicepresidente:	Diputado Fernando de la Fuente Villarreal.
Vicepresidente:	Diputado José Angel Pérez Hernández.
Secretaria:	Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal.
Secretario:	Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera.
Secretario:	Diputado Ramón Díaz Avila.
Secretaria:	Diputada Hilda Esthela Flores Escalera.

Informo lo anterior y manifiesto que según lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso, la elección de la Mesa Directiva del Período de Instalación debe hacerse mediante cédulas con el fin de garantizar el secreto del voto. En observancia de lo señalado, el sistema electrónico únicamente registrará cuántos

Diputados votan y el resultado general de la votación, sin que se consigne el sentido del voto que emita cada Diputado o Diputada.

Para proceder a la elección de la Mesa Directiva del Período de Instalación, solicito a las Diputadas, a los Diputados, que utilizando el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinan respecto de la propuesta que acabo de hacer del conocimiento, es una propuesta concertada que acabo de hacer del conocimiento de ustedes, recordándoles que el botón con la indicación "SI" es para votar a favor, el botón que indica "NO" es para votar en contra y el botón que indica "ABS" es para la abstención.

Solicito al Diputado Secretario se sirva tomar nota e informe sobre el resultado de la votación. Los invito a votar.

**Diputado Secretario Ramón Díaz Avila:**

Se informa que la votación emitida respecto a la propuesta concertada por los representantes de las Diputadas y Diputados de los distintos partidos políticos es la siguiente: 35 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Es cuanto.

**Diputado Jesús Alfonso Arreola Pérez:**

Conforme a esta decisión concertada entre los responsables de las fracciones políticas aquí constituidas, la Mesa Directiva que estará en funciones durante el Período de Instalación de la Quincuagésimo Sexta Legislatura se integrará en la siguiente forma:

Presidente:	Diputado José Abraham Cepeda Izaguirre.
Vicepresidente:	Diputado Fernando de la Fuente Villarreal.
Vicepresidente:	Diputado José Angel Pérez Hernández.
Secretaria:	Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal.
Secretario:	Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera.
Secretario:	Diputado Ramón Díaz Avila.
Secretaria:	Diputada Hilda Esthela Flores Escalera.

Declarado lo anterior, se da por concluida esta Reunión Preparatoria y se pide a los Diputados y Diputadas Electos que fungirán como Presidente y Vicepresidentes de la Mesa Directiva del Período de Instalación de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, que pasen a ocupar sus lugares en esta Mesa.

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley Orgánica del Congreso, solicito a la Diputada Electa Mary Telma Guajardo Villarreal y al Diputado Electo Evaristo Lenin Pérez Rivera, que funjan como Secretarios en esta sesión y que para tal efecto pasen a esta Mesa.

A continuación, solicito a la Diputada Secretaria Mary Telma Guajardo Villarreal, se sirva confirmar en forma económica la asistencia del quórum legal necesario para el desarrollo de esta sesión.

**Diputada Secretaria Mary Telma Guajardo Villarreal:**

Buenas tardes a todos, Diputados y Diputadas.

Por respeto a la individualidad de cada uno de nosotros, me permitiré decir sus nombres para que por favor vayan oprimiendo el botón correspondiente.

Diputada Martha Loera Arámbula.  
Diputada Hilda Esthela Flores Escalera.  
Diputado Jesús Alfonso Arreola Pérez.

Diputado José Abraham Cepeda Izaguirre.  
Diputado Tereso Medina Ramírez.  
Diputado J. Fernando Castañeda Limones.  
Diputado Samuel González Pérez.  
Diputado José Andrés García Villa.  
Diputado Luis Fernando Salazar Fernández.  
Diputado Jesús de León Tello.  
Diputado Salomón Juan Marcos Issa.  
Diputado Ramón Verduzco González.  
Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez.  
Diputado Carlos Tamez Cuéllar.  
Diputado Fernando de la Fuente Villarreal.  
Diputado Ramiro Flores Morales.  
Diputado Hugo Héctor Martínez González.  
Diputado Gabriel Ramos Rivera.  
Diputado Jesús Mario Flores Garza.  
Diputada María Eugenia Cázares Martínez.  
Diputado José Angel Pérez Hernández.  
Diputado José Luis Triana Sosa.  
Diputada Karla Samperio Flores.  
Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme.  
Diputado Miguel Felipe Mery Ayup.  
Diputado Esteban Martínez Díaz.  
Diputado Gabriel Calvillo Cenicerros.  
Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal.  
Diputada María Beatriz Granillo Vázquez.  
Diputado Francisco Ortiz del Campo.  
Diputado Ramón Díaz Avila.  
Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla.  
Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera.  
Diputado Gregorio Contreras Pacheco.  
Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervidez.

Confirmando a usted, señor Presidente, que se han registrado 35 asistencias de los Diputados que conformamos esta Legislatura, por lo cual existe quórum legal para el desarrollo de esta sesión.

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Habiendo quórum, se declara abierta esta sesión y válidos los acuerdos que se aprueben en la misma.

A continuación, solicito al Diputado Secretario Evaristo Lenin Pérez Rivera, se sirva dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

**Diputado Secretario Evaristo Lenin Pérez Rivera:**

**Orden del Día de la Primera Sesión del Período de Instalación de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.**

**1 de Enero del Año 2003.**

- 1.- Verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Orden del Día propuesto para el desarrollo de la sesión.
- 3.- Honores a la Bandera Nacional.

4.- Himno Nacional Mexicano.

5.- Despedida de la Bandera Nacional.

6.- Protesta de Ley del Diputado Presidente de la Mesa Directiva.

7.- Toma de Protesta a las Diputadas y Diputados Electos que integrarán la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

8.- Declaratoria de la legal constitución e instalación de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado y Acuerdo para la expedición del Decreto en que se dé cuenta de lo anterior, así como de la integración de la misma Legislatura.

9.- Designación de Comisiones de Protocolo, que informarán a los Poderes del Estado sobre la instalación de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

10.- Clausura de la sesión.

Diputado Presidente: Cumplida la lectura del Orden del Día.

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Cumplido lo anterior, se somete a votación el Orden del Día que se dio a conocer, por lo que solicito a las Diputadas y Diputados que emitan su voto presionando el botón de su control que corresponda al sentido de su voto, pidiéndose así mismo al Diputado Secretario Evaristo Lenin Pérez Rivera, se sirva informar sobre el resultado de la votación.

**Diputado Secretario Evaristo Lenin Pérez Rivera:**

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 35 votos a favor, ninguno en contra y cero abstenciones.

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, se solicita a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados Electos así como al público asistente, que se sirvan poner de pie para rendir Honores a nuestra Bandera Nacional, entonar el Himno Nacional y posteriormente despedir a nuestra Enseña Patria.

**-Honores a la Bandera e Himno Nacional Mexicano-**

**-Despedida de la Bandera Nacional-**

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Cumplido lo anterior, se solicita a todos los presentes que de nueva cuenta se pongan de pie a efecto de que el de la voz, cumpla con el mandato de rendir la Protesta de Ley.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 11 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza:

**“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes emanadas o que emanen de ambas, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado, y si no lo hiciere así, que el Estado me lo demande”.**

Nuevamente pido al público asistente que se mantenga de pie, a efecto de proceder a la Toma de Protesta de Ley a las demás Diputadas y Diputados que integrarán la Quincuagésimo Sexta Legislatura, en los términos del Artículo 11 de la Ley Orgánica del Congreso.

Diputadas y Diputados Electos que integrarán la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado:

**“Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes emanadas o que emanen de ambas, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado”:**

- ¡¡Sí Protesto!! -

**“Si no lo hicieréis así, el Estado os lo demande”.**

A continuación, procederemos a hacer la declaratoria sobre la constitución e instalación de la Quincuagésimo Sexta Legislatura, por lo que se pide a todos los presentes ponerse de pie.

**“Se declara legalmente constituido el Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza y formalmente instalada la Quincuagésimo Sexta Legislatura”.**

Muchas gracias, favor de tomar asiento.

Cumplido lo anterior y en observancia de lo dispuesto por el Artículo 13 de la Ley Orgánica del Congreso, expídase el Decreto en que se dé cuenta de la legal constitución del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, así como la instalación, integración e inicio de funciones de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.

Para dar cumplimiento a lo que también se dispone en el artículo 13 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a continuación se procederá a hacer la designación de las Comisiones de Protocolo que acudirán a informar al Ejecutivo del Estado y a los integrantes del Poder Judicial sobre la instalación e inicio de funciones de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.

Al respecto, esta Presidencia informa que se ha tomado el acuerdo de que las mencionadas Comisiones de Protocolo se integren en la siguiente forma:

Diputado Tereso Medina Ramírez.  
Diputada Martha Loera Arámbula.  
Diputado Fernando Castañeda Limones.  
Diputado Samuel González Pérez.  
Diputado Ramón Verduzco González.  
Diputado Ramiro Flores Morales.  
Diputado Hugo Héctor Martínez González.  
Diputado Miguel Mery Ayup.  
Diputado Luis Fernando Salazar Fernández.  
Diputado José Luis Triana Sosa.  
Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervidez.  
Diputado Francisco Ortiz del Campo.  
Diputada María Beatriz Granillo Vázquez.  
Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera.

Diputado Gregorio Contreras Pacheco.  
Diputado Ramón Díaz Avila.  
Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla.

Determinado lo anterior, se señala que los integrantes de las Comisiones de Protocolo, deberán acordar lo que consideren procedente para el cumplimiento de su cometido.

Señoras Diputadas, señores Diputados, público que hoy nos enorgullece con su distinguida y estimada presencia:

Hoy hemos iniciado, primero de enero del dos mil tres, los trabajos de esta Quincuagésimo Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Coahuila, con mucha esperanza y fe en el trabajo legislativo que habremos de desarrollar quienes formamos parte de esta Soberanía. Tengo la certeza que habremos de aportar todo nuestro esfuerzo para que nuestra entidad siga teniendo desarrollo y bienestar para sus habitantes, nuestra entidad es muestra a nivel nacional en muchos aspectos y ésto se ha logrado con el esfuerzo y participación de todos, lo cual nos ha permitido que Coahuila sea un estado moderno, unido, de vanguardia, con mucho por hacer.

Por eso, nos esforzaremos en buscar consensos todas las corrientes políticas de Coahuila para consolidar nuestra voluntad democrática que se traduce en una pluralidad que participa activamente en la vida política y social de nuestro estado.

En este consenso, quiero destacar la participación de toda la sociedad de Coahuila, de hombres, mujeres, jóvenes, para que en el seno del Congreso del Estado mucho disfruten su presente y con ahínco delinien su futuro, nos hemos propuesto todos un Congreso cerca de la gente, que sea moderno, eficaz, responsable y de apertura participativa, y sobre todo, acorde con los tiempos que vive nuestra entidad, legislar para una ciudadanía activa, responsable, informada y motivada por buscar mejores estados de vida, es una tarea muy delicada que requiere convicciones firmes, voluntad democrática y tolerancia.

Fiscalizar, revisar, presupuestar, así como realizar funciones jurisdiccionales y administrativas, serán actividades que habremos de desarrollar en esta Soberanía con responsabilidad y eficiencia.

Nuestro reto, señores Legisladores, será hablar y traer al Congreso del Estado el lenguaje y sentir de los coahuilenses para que los trabajos legislativos sean acordes con el desarrollo y bienestar social que merecen todos los coahuilenses.

Hoy que es nuestra Primera Sesión de Instalación, la cual presiden todos los Coordinadores de las Fracciones Parlamentarias, es importante destacar que buscaremos el consenso en las decisiones del Congreso, a convocarlos para aportar nuestro mayor esfuerzo en los trabajos legislativos, a ser congruentes con nuestro gran compromiso social, a estar muy cerca de la sociedad, a ser acordes y responsables con el reto que tenemos, y lo que es mejor, no tan sólo a representar dignamente a la sociedad, sino a hablar su lenguaje, encabezar sus inquietudes y llevarles al seno de esta Soberanía y tener conciencia además que las decisiones del Congreso estarán siempre fundamentadas en la fuerza de la razón.

Nuestra relación con los Poderes Ejecutivo y Judicial será de respeto, buscaremos conjuntamente con ellos acciones que brinden mejores oportunidades de vida y de justicia para todos los coahuilenses.

Nuestro reconocimiento para todos los ciudadanos Diputadas y Diputados, estoy seguro que juntos haremos un gran equipo por Coahuila, vamos a lograr nuestros propósitos con la participación entusiasta y decidida de todos nosotros.

Saludamos la presencia del Licenciado Fernando Orozco, representante personal del Licenciado Enrique Martínez y Martínez, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila; del Licenciado Ramiro Flores Arizpe, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; del Senador Alejandro Gutiérrez

Gutiérrez; del Presidente Municipal de Saltillo, Humberto Moreira; así mismo también, la de muchos funcionarios de los diversos niveles de gobierno que hoy nos acompañan esta mañana; quisiera muy especialmente también agradecer la presencia de todos los familiares de los Diputados que integramos la Quincuagésimo Sexta Legislatura.

En nombre de quienes integramos la Quincuagésimo Sexta Legislatura, les brindamos a todos ustedes nuestros mejores deseos para el año venidero, deseándoles que sea pleno en realizaciones personales y muchas gracias.

Cumplido lo anterior y agotados los puntos del Orden del Día, siendo las doce cuarenta horas del día primero de enero del año dos mil tres, se clausura esta Primera Sesión del Período de Instalación de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, citándoles a los ciudadanos Diputados y Diputadas para sesionar a las once horas del día miércoles ocho de enero del presente año. Muchas gracias a todos por su presencia.



## CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

### **Segunda Sesión del Período de Instalación Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado. Primer Año de Ejercicio Constitucional. 8 de Enero del año 2003.**

#### **Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Compañeros Diputados, Compañeras Diputadas, buenos días a todos.

Daremos inicio a esta Sesión del Período de Instalación de esta Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley Orgánica del Congreso, en esta sesión fungirán como Secretarías las Diputadas Mary Telma Guajardo Villarreal e Hilda Esthela Flores Escalera.

Señalando lo anterior y para dar inicio a los trabajos de esta sesión, a continuación procederemos a pasar lista de asistencia de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, por lo que se les solicita que registren su asistencia presionando el botón en el que se indica, pidiéndose así mismo a la Diputada Secretaria Mary Telma Guajardo Villarreal, que se sirva informar sobre el número total de los integrantes del Pleno que están presentes y si existe quórum para el desarrollo de la sesión.

Sí, Diputada.

#### **Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:**

Perdón, fuera de protocolo, me permito solicitar, si fuera usted tan amable, pedir a las Secretarías que hagan el pase de lista de asistencia por ser el período de instalación de manera nominal, de tal manera que al momento de que nosotros registremos nuestra asistencia de manera cibernética, se haga también con el uso de la voz. Perdón, lo agradezco.

#### **Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Correcto. En atención a que no rompe el orden de trabajo establecido, proceda en consecuencia, Diputada Mary Telma Guajardo.

#### **Diputada Secretaria Mary Telma Guajardo Villarreal:**

Buenos días, señor Presidente, compañeros y compañeras Diputados.

Diputada Martha Loera Arámbula.  
Diputada Hilda Esthela Flores Escalera.  
Diputado Jesús Alfonso Arreola Pérez.  
Diputado José Abraham Cepeda Izaguirre.  
Diputado Tereso Medina Ramírez.  
Diputado Samuel González Pérez.  
Diputado Luis Fernando Salazar Fernández.

Diputado Salomón Juan Marcos Issa.  
Diputado Ramón Verduzco González.  
Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez.  
Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervidez.  
Diputado Carlos Tamez Cuéllar.  
Diputado Fernando de la Fuente Villarreal.  
Diputado Ramiro Flores Morales.  
Diputado Hugo Héctor Martínez González.  
Diputado Gabriel Ramos Rivera.  
Diputado Jesús Mario Flores Garza.  
Diputada María Eugenia Cázares Martínez.  
Diputado José Angel Pérez Hernández.  
Diputado José Luis Triana Sosa.  
Diputada Karla Samperio Flores.  
Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme.  
Diputado Miguel Felipe Mery Ayup.  
Diputado Esteban Martínez Díaz.  
Diputado Gabriel Calvillo Ceniceros.  
Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal.  
Diputada María Beatriz Granillo Vázquez.  
Diputado Francisco Ortiz del Campo.  
Diputado Ramón Díaz Avila.  
Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla.  
Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera.  
Diputado Gregorio Contreras Pacheco.  
Diputado J. Fernando Castañeda Limones.  
Diputado José Andrés García Villa.  
Diputado Jesús de León Tello.

Diputado Presidente: Se encuentran presentes 35 Diputados de esta Legislatura, y conforme a lo dispuesto en la Constitución Política local y en la Ley Orgánica del Congreso, existe quórum para desarrollar esta sesión.

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Habiendo quórum y en atención a lo dispuesto por el Artículo 51 de la Constitución Política local y 53 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se declara abierta esta sesión y válidos los acuerdos que en ella se aprueben.

A continuación, solicito a la Diputada Secretaria Hilda Flores Escalera, se sirva dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

**Diputada Secretaria Hilda Esthela Flores Escalera:**

Muy buenos días, con su permiso, señor Presidente.

Daré lectura al Orden del Día de la Segunda Sesión del Período de Instalación de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

- 1.- Lista de asistencia de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.
- 3.- Declaratoria de la constitución de los Grupos Parlamentarios de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

- 4.- Declaratoria sobre la formal integración de la Comisión de Concertación Parlamentaria.
- 5.- Declaratoria para la asignación de la Presidencia de la Gran Comisión del Congreso y elección de los Secretarios de este mismo órgano.
- 6.- Elección de las Comisiones Dictaminadoras Permanentes de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.
- 7.- Declaratoria de integración de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda.
- 8.- Designación de los Consejeros Propietario y Suplente del Congreso que formarán parte del Consejo de la Judicatura del Estado.
- 9.- Designación del representante del Congreso del Estado ante la Comisión Técnica de Financiamiento.
- 10.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima sesión.

Diputado Presidente, cumplida la lectura del Orden del Día.

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Se somete a consideración de los Diputados y Diputadas el Orden del Día propuesto, señalándose que si alguien desea intervenir para hacer algún comentario se sirva solicitar la palabra presionando el botón correspondiente de su control.

No habiendo intervenciones, se somete a votación el Orden del Día que se dio a conocer, por lo que solicito a los Diputados y Diputadas que emitan su voto presionando el botón correspondiente de su control, pidiéndose también a la Diputada Secretaria Hilda Esthela Flores Escalera, se sirva informar sobre el resultado de la votación.

**Diputada Secretaria Hilda Esthela Flores Escalera:**

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: son 35 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día relativo a la Declaratoria de constitución de los Grupos Parlamentarios, esta Presidencia informa que a través de la Oficialía Mayor del Congreso se recibieron y registraron las siguientes comunicaciones:

Comunicación suscrita por los Diputados y Diputadas del Partido Revolucionario Institucional, mediante la cual se manifiesta que conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso determinaron constituirse en Grupo Parlamentario y así como que éste se denomine "Luis Donald Colosio Murrieta" y que su Coordinador sea el de la voz, Diputado Abraham Cepeda Izaguirre.

Comunicación suscrita por las Diputadas y Diputados del Partido Acción Nacional, mediante la cual también se informa sobre su acuerdo para constituirse en Grupo Parlamentario, así como para que éste se denomine "Luis Héctor Álvarez Álvarez" y que su Coordinador sea el Diputado José Angel Pérez Hernández.

Comunicación suscrita por las Diputadas y el Diputado del Partido de la Revolución Democrática, mediante la cual se manifiesta que determinaron constituirse en Grupo Parlamentario, y así como que

éste se denomine “Heberto Castillo” y que sea coordinado por la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal.

Comunicación suscrita por los Diputados del Partido del Trabajo, mediante la cual informan que determinaron constituirse en Grupo Parlamentario, y así como que éste se denomine “Emiliano Zapata” y que su Coordinador sea el Diputado Ramón Díaz Avila.

Comunicación suscrita por los Diputados del Partido Unidad Democrática de Coahuila, mediante la cual manifiestan que determinaron constituirse en Grupo Parlamentario, así como que éste se denomine “Evaristo Pérez Arreola” y que su Coordinador sea el Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera.

Habiéndose examinado estos documentos y sus anexos, se comprobó que los mismos se encuentran ajustados a lo que dispone el Artículo 30 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, por lo que, conforme a lo establecido en el Artículo 31 del mismo ordenamiento es procedente declarar legal y formalmente constituidos los siguientes Grupos Parlamentarios de la Quincuagésimo Sexta Legislatura:

Grupo Parlamentario “**Lic. Luis Donald Colosio Murrieta**”, que se integra por tres ciudadanas Diputadas y diecisiete ciudadanos Diputados del Partido Revolucionario Institucional y cuyo Coordinador será el de la voz, Diputado Abraham Cepeda Izaguirre.

Grupo Parlamentario “**Luis Héctor Alvarez Alvarez**”, que se integra por dos Diputadas y seis Diputados del Partido Acción Nacional y cuyo Coordinador será el Diputado José Angel Pérez Hernández.

Grupo Parlamentario “**Heberto Castillo**”, que se integra por dos Diputadas y un Diputado del Partido de la Revolución Democrática y cuyo Coordinador será la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal.

Grupo Parlamentario “**Emiliano Zapata**”, que se integra por dos Diputados del Partido del Trabajo y cuyo Coordinador será el Diputado Ramón Díaz Avila.

Grupo Parlamentario “**Evaristo Pérez Arreola**”, que se integra por dos Diputados del Partido Unidad Democrática de Coahuila y cuyo Coordinador será el Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera.

Conforme al siguiente punto del Orden del Día, a continuación procederemos a hacer la Declaratoria de la formal constitución de la Comisión de Concertación Parlamentaria de la Quincuagésimo Sexta Legislatura, la cual, conforme a lo dispuesto en el Artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso debe integrarse por los Diputados designados como Coordinadores de los Grupos Parlamentarios.

Por tanto, habiéndose formalizado la designación de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y en observancia de lo dispuesto en la Ley Orgánica del Congreso, la Presidencia declara que la Comisión de Concertación Parlamentaria de la Quincuagésimo Sexta Legislatura estará integrada de la siguiente forma:

Diputado José Abraham Cepeda Izaguirre, Coordinador del Grupo Parlamentario “Luis Donald Colosio Murrieta” del Partido Revolucionario Institucional, quien la presidirá.

Diputado José Angel Pérez Hernández, Coordinador del Grupo Parlamentario “Luis Héctor Alvarez Alvarez” del Partido Acción Nacional.

Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, Coordinadora del Grupo Parlamentario “Heberto Castillo” del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Ramón Díaz Avila, Coordinador del Grupo Parlamentario “Emiliano Zapata” del Partido del Trabajo.

Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, Coordinador del Grupo Parlamentario “Evaristo Pérez Arreola” del Partido Unidad Democrática de Coahuila.

Declarado lo anterior, a continuación pasaremos al desahogo del punto del Orden del Día relativo a la integración de la Gran Comisión.

En virtud de que han quedado debidamente constituidos los Grupos Parlamentarios y de que el Grupo Parlamentario mayoritario es el Partido Revolucionario Institucional, conforme a lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, al de la voz, Diputado José Abraham Cepeda Izaguirre, por ser el Coordinador del Grupo Parlamentario mayoritario, le corresponde ocupar la Presidencia de la Gran Comisión del propio Congreso.

Por otra parte, conforme a lo dispuesto en el mismo Artículo 35 de la Ley Orgánica del Congreso, la Gran Comisión debe contar con dos Secretarios que deben ser electos mediante cédulas y por mayoría de votos de los integrantes del Pleno.

Atendiendo a lo señalado, esta Presidencia propone como Secretarios de la Gran Comisión a la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera y al Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla.

Señalado lo anterior, se solicita a los Diputados y Diputadas, que presionando el botón correspondiente de su control emitan su voto en el sentido que determinen respecto a la propuesta que se ha dado a conocer, precisándose que en observancia de los establecido en la Ley Orgánica del Congreso, esta votación será secreta y que el sistema eléctrico únicamente registrará cuantos Diputados votaron y el resultado general de la votación sin que se consigne el sentido del voto que emita cada Diputado o Diputada.

Hecha esta precisión, se les solicita que proceda a emitir su voto, así como que la Diputada Secretaria Mary Telma Guajardo Villarreal se sirva tomar nota e informar el resultado de la votación.

**Diputado .....**

Perdón, no se mencionó la fracción de los Secretarios y de que partido.

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Con mucho gusto lo hago Diputado.

Hilda Esthela Flores Escalera del Partido Revolucionario Institucional y el Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla del Partido del Trabajo.

Procedemos a la votación.

**Diputada Secretaria Mary Telma Guajardo Villarreal:**

Diputado Presidente, tenemos 22 votos a favor, tres en contra.

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Conforme al resultado de la votación, se declara que la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera y el Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla serán los Secretarios de la Gran Comisión del Congreso del Estado.

Por lo tanto, la Gran Comisión del Congreso del Estado estará integrada en la siguiente forma:

**Presidente: Diputado José Abraham Cepeda Izaguirre.**

**Secretaria: Diputada Hilda Esthela Flores Escalera.**

**Secretario: Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla.**

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, relativo a la elección de las Comisiones Dictaminadoras Permanentes de la Legislatura, esta Presidencia informa que entre los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios se celebraron diversas reuniones en busca de concertar una propuesta sobre la integración de dichas Comisiones.

Manifestado lo anterior y para proceder al desahogo de este punto del Orden del Día, solicito a la Diputada Secretaria Hilda Esthela Flores Escalera, se sirva dar lectura a los documentos relativos a la propuesta que considerando los planteamientos de los distintos Grupos Parlamentarios ha formulado la Gran Comisión del Congreso para la elección de las Comisiones Dictaminadoras Permanentes de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

**Diputada Secretaria Hilda Esthela Flores Escalera:**

Con su permiso, señor Presidente, daré lectura al documento que usted ha señalado.

**Honorable Pleno del Congreso del Estado.  
Presente.**

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en la Segunda Sesión del Período de Instalación de cada Legislatura deben elegirse las Comisiones Dictaminadoras Permanentes que durante su correspondiente Ejercicio Constitucional estarán encargadas de estudiar y dictaminar los asuntos que son competencia del propio Congreso.

En atención a lo anteriormente señalado y como resultado de los trabajos previamente realizados por los representantes de las distintas Fracciones Parlamentarias, se acordó formular una propuesta para la integración de las Comisiones Dictaminadoras Permanentes de la Quincuagésimo Sexta Legislatura en los términos que consigna el documento anexo a la presente comunicación.

Así mismo, por acuerdo de los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios, también se determinó que en esta propuesta se hiciera el planteamiento de mantener el funcionamiento de diez Comisiones que han venido actuando con el carácter de Permanentes, siendo estas las siguientes:

Comisión de Asuntos Fronterizos.  
Comisión de Asuntos Municipales.  
Comisión de Fomento Turístico.  
Comisión de Atención Ciudadana y Gestión Social.  
Comisión de Ciencia y Tecnología.  
Comisión de Cultura y Actividades Cívicas.  
Comisión de Trabajo y Previsión Social.  
Comisión de Asuntos de Equidad y Género.  
Comisión de Seguridad Pública, y,  
Comisión de Ecología.

Respecto a estas Comisiones, se señala que la propuesta para su integración queda igualmente consignada en el documento que se anexa y que en breve daré lectura para proponer la formación de las demás Comisiones.

Por otra parte, conforme al trabajo de concertación realizado en este orden y con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 36, fracción primera y 43 de la Ley Orgánica del Congreso y en atención a los reclamos de la sociedad, igualmente se acordó proponer la creación de tres nuevas Comisiones que deberán funcionar en forma permanente y que se denominarían de la siguiente forma:

Comisión para el Desarrollo de la Juventud y el Deporte.  
Comisión para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes y Adultos Mayores.

Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños.

En cuanto a estas Comisiones, se señala que su integración también está contemplada en la propuesta de los representantes de las distintas Fracciones Parlamentarias.

En atención de lo anterior y para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 36 de la Ley Orgánica del Congreso, los integrantes de la Gran Comisión sometemos a consideración de este Pleno la propuesta que se anexa a esta comunicación a fin de que se resuelva sobre su aprobación.

Y daré lectura ahora a quienes conforman cada una de las Comisiones:

**Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales:**

Diputado Jesús Mario Flores Garza, Coordinador.

Diputado Carlos Tamez Cuéllar.

Diputado Gabriel Calvillo Ceniceros.

Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme.

Diputado Miguel Felipe Mery Ayup.

Diputado Jesús de León Tello.

Diputado Fernando Salazar Fernández.

Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera.

Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal.

**Comisión de Finanzas:**

Diputado Salomón Juan Marcos Issa, Coordinador.

Diputado Gabriel Ramos Rivera.

Diputado Fernando de la Fuente Villarreal.

Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme.

Diputada María Eugenia Cázares Martínez.

Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal.

Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera.

**Comisión de Justicia:**

Diputado Jesús de León Tello, Coordinador.-

Diputado Hugo Héctor Martínez González.

Diputado Jesús Mario Flores Garza.

Diputado Carlos Tamez Cuéllar.

Diputado Miguel Felipe Mery Ayup.

Diputado Gabriel Ramos Rivera.

Diputado Luis Fernando Salazar Fernández.

Diputado Ramón Díaz Ávila.

Diputada María Beatriz Granillo Vázquez.

**Comisión de Desarrollo Social:**

Diputado Fernando de la Fuente Villarreal, Coordinador.

Diputada Martha Loera Arámbula.

Diputado Rubén Rentería Rodríguez.

Diputado Jesús Alfonso Arreola Pérez.

Diputado Hugo Héctor Martínez González.

Diputado Ramiro Flores Morales.

Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervidez.

Diputado Jesús de León Tello.

Diputada María Beatriz Granillo Vázquez.

Diputado Gregorio Contreras Pacheco.

Diputado Ramón Díaz Ávila.

**Comisión de Fomento Económico:**

Diputada Karla Samperio Flores, Coordinadora.  
Diputado Gabriel Calvillo Ceniceros.  
Diputado Fernando de la Fuente Villarreal.  
Diputado Tereso Medina Ramírez.  
Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera.

**Comisión de Educación:**

Diputado Jesús Alfonso Arreola Pérez, Coordinador.  
Diputada Martha Loera Arámbula.  
Diputado Fernando Castañeda Limones.  
Diputado Rubén Rentería Rodríguez.  
Diputado José Andrés García Villa.  
Diputado Ramón Díaz Avila.  
Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal.

**Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas:**

Diputado Esteban Martínez Díaz, Coordinador.  
Diputado Gabriel Calvillo Ceniceros.  
Diputado Samuel González Pérez.  
Diputado José Luis Triana Sosa.  
Diputado Gregorio Contreras Pacheco.

**Comisión de Fomento Agropecuario:**

Diputado Ramón Verduzco González, Coordinador.  
Diputado Rubén Rentería Rodríguez.  
Diputado Ramiro Flores Morales.-  
Diputado Fernando Castañeda Limones.  
Diputado Samuel González Pérez.  
Diputado José Angel Pérez Hernández.  
Diputado Gregorio Contreras Pacheco.  
Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla.  
Diputado Francisco Ortiz del Campos.

**Comisión de Seguridad Pública:**

Diputado Gabriel Calvillo Ceniceros, Coordinador.  
Diputado Miguel Felipe Mery Ayup.  
Diputado Salomón Juan Marcos Issa.  
Diputado Samuel González Pérez.  
Diputado José Luis Triana Sosa.  
Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla.  
Diputada María Beatriz Granillo Vázquez.

**Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario:**

Diputado José Andrés García Villa, Coordinador.  
Diputado Esteban Martínez Díaz.  
Diputado Samuel González Pérez.  
Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme.  
Diputada Hilda Estela Flores Escalera.  
Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervidez.  
Diputado Ramón Díaz Avila.

**Comisión Instructora de Juicio Político:**

Diputado Gabriel Ramos Rivera, Coordinador.  
Diputado Gabriel Calvillo Ceniceros.  
Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme.  
Diputado Tereso Medina Ramírez.

Diputado José Luis Triana Sosa.  
Diputado Gregorio Contreras Pacheco.  
Diputado Ramón Díaz Avila.

**Comisión de Asuntos Fronterizos:**

Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, Coordinador.  
Diputado Gabriel Ramos Rivera.  
Diputado Jesús Mario Flores Garza.  
Diputado Hugo Héctor Martínez González.  
Diputado Ramiro Flores Morales.  
Diputado Fernando de la Fuente Villarreal.  
Diputado Carlos Tamez Cuéllar.  
Diputada Karla Samperio Flores.  
Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla.  
Diputado Francisco Ortiz del Campo.

**Comisión de Asuntos Municipales:**

Diputado Francisco Ortiz del Campo, Coordinador.  
Diputado Fernando de la Fuente Villarreal.  
Diputado Esteban Martínez Díaz.  
Diputado Fernando Castañeda Limones.  
Diputado Hugo Héctor Martínez González.  
Diputada María Eugenia Cázares Martínez.  
Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera.

**Comisión de Fomento Turístico:**

Diputado Hugo Héctor Martínez González, Coordinador.  
Diputada Hilda Esthela Flores Escalera.  
Diputado Ramón Verduzco González.  
Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervidez.  
Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera.

**Comisión de Atención Ciudadana y Gestión Social:**

Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, Coordinadora.  
Diputada Martha Loera Arámbula.  
Diputado Rubén Rentería Rodríguez.  
Diputado Miguel Felipe Mery Ayup.  
Diputado Ramiro Verduzco González.  
Diputado José Luis Triana Sosa.  
Diputado Ramón Díaz Avila.

**Comisión de Ciencia y Tecnología:**

Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervidez, Coordinador.  
Diputado Jesús Alfonso Arreola Pérez.  
Diputada Martha Loera Arámbula.  
Diputado Fernando Castañeda Limones.  
Diputado Gregorio Contreras Pacheco.

**Comisión de Cultura y Actividades Cívicas:**

Diputado Rubén Rentería Rodríguez, Coordinador.  
Diputado Jesús Alfonso Arreola Pérez.  
Diputado Ramiro Flores Morales.  
Diputada María Eugenia Cázares Martínez.

**Comisión de Asuntos de Equidad y Género:**

Diputada Latiffe Burciaga Neme, Coordinadora.

Diputada Martha Loera Arámbula.  
Diputada Hilda Esthela Flores Escalera.  
Diputada María Eugenia Cázares Martínez.  
Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal.

**Comisión de Trabajo y Previsión Social:**

Diputado Tereso Medina Ramírez, Coordinador.  
Diputado Carlos Tamez Cuéllar.  
Diputado Esteban Martínez Díaz.  
Diputado Jesús Mario Flores Garza.  
Diputado José Angel Pérez Hernández.  
Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla.  
Diputado Francisco Ortiz del Campo.

**Comisión de Ecología:**

Diputado Ramón Díaz Avila, Coordinador.  
Diputado Tereso Medina Rodríguez Ramírez.  
Diputado Salomón Juan Marcos Issa.  
Diputado Samuel González Pérez.  
Diputado Ramón Verduzco González.  
Diputado José Luis Triana Sosa.  
Diputado Gregorio Contreras Pacheco.

**Comisión para el Desarrollo de la Juventud y el Deporte:**

Diputado Miguel Felipe Mery Ayup, Coordinador.  
Diputada Hilda Esthela Flores Escalera.  
Diputado Hugo Héctor Martínez González.  
Diputado Luis Fernando Salazar Fernández.  
Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera.

**Comisión para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes y Adultos Mayores:**

Diputada Martha Loera Arámbula, Coordinadora.  
Diputado Fernando Castañeda Limones.  
Diputado Ramiro Flores Morales.  
Diputado José Andrés García Villa.

**Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños:**

Diputado José Angel Pérez Hernández, Coordinador.  
Diputado Jesús Alfonso Arreola Pérez.  
Diputada Martha Loera Arámbula.  
Diputada Hilda Esthela Flores Escalera.  
Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme.  
Diputado Gregorio Contreras Pacheco.  
Diputada Karla Samperio Flores.  
Diputada María Beatriz Granillo Vázquez.  
Diputado Samuel González Pérez.

Este es el documento que firman.

**Saltillo, Coahuila a 8 de enero del 2003.  
Los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de la  
Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado.**

**Diputado José Abraham Cepeda Izaguirre.  
Por el Grupo Parlamentario del PRI.**

**José Angel Pérez Hernández.  
Por el Grupo Parlamentario del PAN.**

**Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal.  
Por el Grupo Parlamentario del PRD.**

**Diputado Ramón Díaz Avila  
Por el Grupo Parlamentario del PT.**

**Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera  
Por el Grupo Parlamentario del Partido UDC.**

Diputado Presidente: Cumplida lectura de la propuesta para la elección de las Comisiones Dictaminadoras Permanentes.

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Cumplido lo anterior, se somete a consideración de las Diputadas y Diputados la propuesta que se ha dado a conocer para la elección de las Comisiones Dictaminadoras Permanentes de la Quincuagésimo Sexta Legislatura, por lo que se pide a las Diputadas y Diputados que deseen hacer uso de la palabra, se sirvan indicarlo presionando el botón correspondiente de su control.

Tiene la palabra la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal.

**Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal:**

Señor Presidente, compañeras Diputadas y compañeros Diputados.

Efectivamente, firmamos ese documento, pero también ahí al calce hay una observación y que tiene que ver con esta participación.

**Partido de la Revolución Democrática,  
Grupo Parlamentario "Heberto Castillo"  
Congreso del Estado.**

El Artículo 21 correspondiente al capítulo cinco del Reglamento Interior de este Congreso, se consigna para facilitar el despacho de los negocios, se nombrarán Comisiones Permanentes y Especiales, mismas que de facto se convierten en el eje central para hacer funcionar este órgano Legislativo. Estas, son las que atienden la problemática y la esperanza ciudadana.

Por lo anterior, el Grupo Parlamentario "Heberto Castillo", considera que no debe privar entre nosotros solo la idea de cubrir el expediente o llenar el requisito el que nos lleve a participar en ellas, debe quedar muy claro nuestro compromiso de cara al Congreso y a la ciudadanía.

Por lo tanto, compañeras y compañeros Diputados, deberemos hacer un esfuerzo para normar en cuestiones básicas el funcionamiento de esta Quincuagésimo Sexta Legislatura, por ejemplo:

1. ¿Qué objeto consigue el Congreso al crearle una Comisión Permanente a la Ciudadanía?.
2. ¿Cuáles son sus objetivos, metas y tiempos en que habrá de cumplirlos?.
3. ¿Cuáles serán sus días de reunión y la periodicidad de los mismos?.
4. ¿Qué recursos materiales y económicos habrán de destinarse para este fin?.

Por lo tanto, proponemos que todo lo anterior se refleje en un plan de trabajo que pueda ser evaluado por cualquier ciudadano, por la Gran Comisión y la Comisión de Concertación, la idea, compañeras y compañeros, es que vaya definiendo la utilidad, que se vaya definiendo la utilidad social de las Comisiones, por eso siempre insistimos en todo este proceso que debiera de analizarse, como se hizo, los perfiles para su integración, porque no es tan solo de forma sino que realmente nos ubiquemos en lo que representamos para la sociedad, que redimensionemos el papel de Legislador, que realmente atendamos la problemática de los coahuilenses y que nuestras acciones se traduzcan en mejores leyes para todos y para todas las coahuilenses.

¡Democracia ya, Patria para todos!

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Después de la intervención de la Diputada Mary Telma Guajardo, tiene la palabra el Diputado José Andrés García Villa.

**Diputado José Andrés García Villa:**

Con el permiso de la Presidencia.

Compañeros Diputados, compañeras Diputadas:

Nada más para solicitar haber si es posible que en la nueva Comisión de Capacidades Diferentes y Adultos Mayores, también se le agregue "Pensionados y Jubilados". Esa es la petición.

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Muy bien. Se somete a consideración la propuesta del compañero Diputado José Andrés García Villa. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Compañera Secretaria, sírvase tomar nota de la votación e informar lo anterior.

**Diputada Secretaria Hilda Esthela Flores Escalera:**

Le informo a usted señor Presidente que tenemos 35 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Bien, se agrega el planteamiento del compañero Diputado García Villa.

A continuación, no habiendo intervenciones más intervenciones se solicita a las Diputadas y Diputados que utilizando el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, respecto a la propuesta planteada por la Gran Comisión, precisándose que en este caso la votación también será secreta y solicitándose a la Diputada Secretaria Hilda Esthela Flores se sirva tomar nota e informar sobre el resultado de la votación.

Pues ya estamos en proceso de votación Diputada, disculpe.

**Diputada Secretaria Hilda Esthela Flores Escalera:**

Informo a usted señor Presidente, que la propuesta planteada por la Gran Comisión para la elección de las Comisiones Dictaminadoras Permanentes obtuvo 34 votos a favor, un voto en contra y cero abstenciones.

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Quisiera nada más hacer un comentario al margen después de esta votación, en el sentido que el documento que se presentó a esta Soberanía está debidamente signado por todos los Coordinadores de las Fracciones Parlamentarias.

Conforme al resultado de la votación, se aprueba la propuesta que planteó... -pues fuera de lugar ahorita, estamos ya en proceso de votación-, en atención a la abstención que había, un voto en abstención, ah, perdón, en contra.

Conforme al resultado de la votación, se aprueba... bueno, déjame terminar y... ¿sobre el caso?.

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por mayoría la propuesta que planteó la Gran Comisión y que se concertó con los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, por lo que las Comisiones Dictaminadoras Permanentes de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado se integrará en la forma que consigna el documento en que se contiene dicha propuesta.

Tiene la palabra la Diputada Mary Telma Guajardo.

**Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal:**

Señor Presidente: En la intervención anterior aclaré, compañeras y compañeros, que efectivamente, había sido signado por todos los Coordinadores, pero hay una observación al calce de mi firma, en todo caso, le pediría a la compañera Secretaria Hilda que la leyera y que no pudo quedar completa porque le solicité al compañero Oficial Mayor, que en el texto se estableciera cual había sido mi punto de vista y que lo puedo exponer aquí sin ningún problema.

Yo creo que no se trata solamente de que veamos en qué Comisiones vamos a participar, sino de qué manera las hacemos más efectivas, y no se trata solamente de ver como sacamos adelante las propuestas de las Comisiones sino también hay que cuidar las formas y el fondo. Y se había venido dando una plática bilateral para la concertación o para la integración de las Comisiones, la cual nosotros lo hicimos saber y mas sin embargo, este, tenemos aquí los resultados.

Hubo otro punto también que no se había abordado en las pláticas que se tuvieron y mas sin embargo, a insistencia nuestra, le pedimos al Licenciado Abraham Cepeda que tuviéramos la reunión de Concertación, que se resistía a tenerla, mas sin embargo la tuvimos ayer ya tarde. Y bueno, se abordaron algunos otros puntos que no se habían venido platicando y yo creo compañeros que hay que guardar las formas para que no tengamos sorpresas y para que podamos tomar una decisión y una votación razonada sobre todo ¿sí?. Esa es la cuestión compañero.

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Muy bien.

**Diputada Hilda Esthela Flores Escalera:**

Si me permite señor Presidente, le solicito el uso de la palabra para darle contestación a lo que acaba de comentar la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal y antes, solicito una disculpa, porque efectivamente, aquí tiene una notificación al calce de su firma donde dice: Con la observación de que se modifiquen las formas y dar observancia a la realización de la Comisión de Concertación.

Cumplido con lo anterior, le agradezco señor Presidente.

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por mayoría la propuesta que planteó la Gran Comisión y que se concretó con los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, por lo que las Comisiones Dictaminadoras Permanentes de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado se integrarán en la forma que se consigna en el documento en que se contiene dicha propuesta.

Conforme al siguiente punto del Orden del Día, a continuación procederemos a hacer la Declaratoria correspondiente a la Constitución de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda. Al respecto, esta Presidencia señala que de acuerdo a lo que se establece en el Artículo 3 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda y en el Artículo Sexto Transitorio de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda se integrará por los Coordinadores de las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Finanzas y de Fomento Económico.

Atendiendo a lo señalado y a la forma en que han quedado integradas las Comisiones anteriormente mencionadas, se declara que la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda estará formada por los siguientes Diputados: Diputado Jesús Mario Flores Garza, Coordinador de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales; Diputado Salomón Juan Marcos Issa, Coordinador de la Comisión de Finanzas; Diputada Karla Samperio Flores, Coordinador de la Comisión de Fomento Económico.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, esta Presidencia informa que conforme a lo dispuesto en la Constitución Política Local y en la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Congreso debe designar un Consejero Propietario y un Suplente para que formen parte del Consejo de la Judicatura del Estado.

En virtud de lo anterior, dentro de los trabajos de Concertación realizados el día de ayer para la integración de las Comisiones Dictaminadoras, también se acordó que en esta sesión se hiciera dicha designación y que para este efecto se propusiera al Diputado Carlos Tamez Cuéllar como Consejero Propietario y al Diputado Jesús Mario Flores Garza como Suplente.

Por tanto, se somete a votación esta propuesta, por lo que solicito a las Diputadas y Diputados que utilizando el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, señalándose que la emisión del voto tendrá el carácter de secreta y pidiéndose a la Diputada Secretaria Mary Telma Guajardo Villarreal, que se sirva tomar nota e informar sobre el resultado de la votación.

**Diputada Secretaria Mary Telma Guajardo Villarreal:**

Señor Presidente: Se informa que la votación para nombrar al Propietario y Suplente que habrán de formar parte en el Consejo de la Judicatura del Estado se emitieron 29 votos a favor y 6 en contra, abstenciones cero.

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Conforme al resultado de la votación, se designa al Diputado Carlos Tamez Cuéllar como Consejero del Congreso en el Consejo de la Judicatura del Estado y al Diputado Jesús Mario Flores Garza como su Suplente, por lo que debe procederse a comunicar esta designación a la Presidencia de dicho Consejo.

Con relación al siguiente punto del Orden del Día, esta Presidencia informa que en la Ley de Deuda Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, está contemplada la existencia de una Comisión Técnica de Financiamiento, como un órgano auxiliar del Congreso del Estado, del Ejecutivo Estatal y de los municipios en materia de deuda pública.

Así mismo, según lo establecido en la mencionada Ley, esta Comisión Técnica de Financiamiento se integra por 5 Comisionados, entre los que se incluye un representante del Congreso del Estado.

En atención de lo señalado y considerando que los asuntos que conoce la Comisión Técnica de Financiamiento corresponden a la competencia de la Comisión de Finanzas, se ha considerado procedente proponer que el Coordinador de esa Comisión sea designado como representante del Congreso ante dicha Comisión.

Conforme a lo acordado al respecto, a continuación procederemos a someter a votación la propuesta para que el Diputado Salomón Juan Marcos se desempeñe como representante del Congreso ante la Comisión Técnica de Financiamiento, precisándose que en este caso la emisión del voto también será secreta.

Le solicitamos a la Diputada Secretaria Hilda Esthela Flores Escalera, tome nota de la votación.

**Diputada Secretaria Hilda Esthela Flores Escalera:**

Informo a usted, señor Presidente, que la votación emitida respecto a la propuesta para la designación de un representante del Congreso del Estado ante la Comisión Técnica de Financiamiento es la siguiente: 28 votos a favor, 7 votos en contra y cero abstenciones.

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Conforme al resultado de la votación se designa al Diputado Salomón Juan Marcos Issa, Coordinador de la Comisión de Finanzas, como representante del Congreso del Estado ante la Comisión Técnica de Financiamiento, por lo que debe procederse a comunicar esta designación a la Presidencia de dicha Comisión.

Cumplido lo anterior y agotados los puntos del Orden del Día, se clausura esta sesión siendo las once, ah sí.

**Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:**

Perdón, señor Presidente.

Van dos ocasiones en que pido el uso de la palabra, aquí aparece un botoncito prendido, en pantalla no hay nada y me lo borra, entonces, me permito hacer la solicitud.

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Tiene la palabra.

**Diputada Beatriz Granillo Vázquez:**

Mire, rapidito, nada más quisiera hacer un llamado a esta Quincuagésimo Sexta Legislatura para que tengamos mucha precisión en cuanto a las formas: Hay problemas realmente con el sistema este cibernético porque, repito, solicité en dos ocasiones el uso de la palabra, me imagino que mi compañero y señor Presidente aquí de este Período no tiene registrada mi interés en participar, entonces, si hay un problema técnico con este sistema.

Y quiero agregar algo más, no quisiera ser pues, muy incisiva, pero me parece que el fondo y la forma tienen que ir en armonía plena, que si en la forma hay alguna desconfianza pues en el fondo también puede, podemos pensar en ello.

Por eso, quisiera yo hacer un llamado, específicamente a la Gran Comisión, para que tengan a bien sacar adelante una propuesta política para este Congreso, que sea verdaderamente de avanzada en materia de creación de consensos, los consensos se construyen no se imponen, los albazos están fuera de cualquier orden legislativo, ¿o deben estar? porque pues me permito parafrasear un poquitito el mensaje legislativo de doble discurso con el que iniciamos este período, en donde hablamos de que queremos esperanza y fe, cuando lo que falta es voluntad, voluntad política, para que no tengamos el problema que tuvimos con lo de la Comisión Permanente o con lo de la Gran Comisión, ¿sí? necesitamos tener compromiso efectivamente, ¿sí? compromiso de que a nivel nacional Coahuila ha sido baluarte constitucionalista y puede ser efectivamente de la independencia del legislativo, ¿sí?, entonces, por eso

nosotros precisábamos, era muy importante para nosotros que hubiera paridad, equilibrio y respeto al fuero constitucional que tenemos cada uno de los Diputados, que se rompa por completo del esquema de representación entre nosotros, que cada uno de los Diputados, independientemente de nuestro ejercicio político dentro de los Grupos Parlamentarios, seamos tomados en cuenta y que no pongan a nuestros compañeros Coordinadores de los Grupos en la esquina, acorralados, para llegar a acuerdos políticos, construyamos un consenso que requiere Coahuila. Gracias.

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Gracias Diputada. Ha solicitado también uso de la palabra el Diputado Fernando de la Fuente Villarreal.

**Diputado Fernando de la Fuente Villarreal:**

Señor Presidente.

Efectivamente, durante estos días que han pasado después del Período de la Instalación, se hizo un trabajo fuerte de búsqueda de consensos y la búsqueda de consensos no contraviene ninguna disposición de la Ley Orgánica, ninguna disposición del Reglamento del Congreso; la búsqueda de los consensos es una actitud deseable no solamente en el seno de este Congreso, sino en la sociedad en general, necesitamos ir construyendo, ir generando esos consensos.

Ciertamente, los trabajos que se realizaron para la integración de las Comisiones se hizo gran hincapié en respetar las posiciones de todas las Fracciones, los perfiles de los Diputados y ciertamente buscar integrar estas Comisiones de acuerdo a las condiciones que la sociedad en pleno determinó.

Creo que todas las Comisiones son sumamente importantes, precisamente por eso es que se hacen Comisiones, si el tema no fuese importante pues no se harían una comisión para tratar, yo creo que es difícil poder definir qué Comisión es más importante, si la Comisión para tratar el tema de los Adultos Mayores o la Comisión de Equidad y Género o la Comisión de Desarrollo Social, o la Comisión de Finanzas, yo creo que difícilmente pudiésemos determinar qué Comisión es más importante.

Creo que con la reunión que se tuvo el día de ayer con todos los Coordinadores de las Fracciones Parlamentarias, se llegó precisamente a ese consenso que es sumamente importante y que ha estado buscando nuestra Fracción y que hemos estado buscando todos como Diputados de esta Legislatura.

Yo pienso que la forma y el fondo ha sido respetado, reconocemos que estamos en una sociedad plural, una sociedad donde hay diferentes modos de pensar y es precisamente este uno de los lugares donde podemos resolver nuestras diferencias.

Muchas gracias, señor Presidente, gracias compañeros Diputados y Diputadas.

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Si no hubiera más intervenciones de ningún compañero o compañera Diputado, y agotados... tiene la palabra el compañero Diputado Ramiro Flores.

**Diputado Ramiro Flores Morales:**

Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros Diputados:

Yo quiero que esta primera sesión expresar un pensamiento que he ido madurando desde hace mucho tiempo y que pues hoy que Dios y el voto nos permitió estar aquí, lo quiero hacer llegar.

Y bien, aquí estamos todos hoy integramos la Quincuagésimo Sexta Legislatura, y cuando protestamos hacer guardar la Constitución General de la República y la del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, asumimos el compromiso y el reto más importante de nuestra vida: trabajar con toda nuestra voluntad, capacidad y pasión para abrir y construir nuevos horizontes de progreso, de libertades, de justicia para los coahuilenses.

Atrás quedó la campaña política, en el ayer quedó el discurso, hoy es el tiempo de las realidades, es la hora de trabajar por la forja y la trascendencia de esta tierra que bondadosamente ha sido pródiga con todos nosotros.

Comprometámonos a dar lo mejor de nosotros mismos, impulsemos leyes, decretos y acuerdos que promuevan el desarrollo de la capacidad productiva de los 38 municipios para ampliar sus bases de bienestar y desarrollo, disminuyamos las lastras de la desigualdades, brindémosle a nuestro pueblo certidumbre y certeza a los anhelos y sueños de todos los coahuilenses, la decisión y voluntad expresadas democráticamente el pasado 29 de septiembre y que hoy todos somos productos de ello y un verdadero ejemplo a nivel nacional, cuando estrenamos una ley electoral digna de un estado vanguardista, que hizo suyo el sentir de la ciudadanía respecto a como quería las elecciones, liderazgo que hoy mantenemos a nivel nacional.

Así que hoy, en este Recinto Parlamentario, donde compartiremos tres años, compañeras y compañeros Diputados, de una variedad natural de posiciones ideológicas y prácticas en lo concerniente a la orientación de los asuntos públicos, aceptemos, sí, nuestras diferencias y posturas ideológicas y establezcamos un espíritu de diálogo permanente, constructivo, de respeto, que nos permita identificar las coincidencias, construyamos propuestas y propósitos compartidos y respondamos a la sociedad en su legítima exigencia de mayor participación, eficiencia y transferencia de la acción pública.

Por ello, los invito, les recuerdo que estamos aquí en este histórico Recinto, porque vamos a legislar para el bienestar y la grandeza de Coahuila elevándolo a sus mayores niveles de prosperidad y una mayor y mejor calidad de vida vamos a unir todos, todos nuestros esfuerzos con los dos Poderes, el Ejecutivo y el Judicial, para colocar a nuestro estado en el lugar que merece del desarrollo nacional, para lograr hacer realidad el sueño de nuestros abuelos y padres, con la realidad digna de lo que nosotros también nos merecemos y más aún, por el futuro que se merecen nuestros hijos y que ello no se contraponga ni nos enemiste y mucho menos frenemos las iniciativas, proyectos y propuestas que habremos de debatir todos por Coahuila. Muchas gracias.

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Cumplido debidamente con la agenda de trabajo para esta sesión y agotados los puntos del Orden del Día, se clausura la misma siendo las 12:06 horas del día 8 de enero del 2003 y se cita a los integrantes de la Quincuagésimo Sexta Legislatura para sesionar a las 11 horas del día de mañana jueves, nueve de enero del presente año. Muchas gracias a todos.



## CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

### **Tercera Sesión del Período de Instalación Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso Del Estado. Primer Año de Ejercicio Constitucional. 9 de Enero del año 2003.**

#### **Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Compañeros Diputados, Compañeras Diputadas, buenos días.

Vamos a dar inicio a la Tercera Sesión del Período de Instalación de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley Orgánica del Congreso, en esta sesión fungirán como Secretarías las Diputadas Mary Telma Guajardo Villarreal e Hilda Esthela Flores Escalera.

Señalado lo anterior y para dar inicio a los trabajos de esta sesión, a continuación procederemos a pasar lista de asistencia de los Diputados y Diputadas de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, por lo que se les solicita que registren su asistencia presionando el botón en el que se indica, pidiéndose así mismo a la Diputada Secretaria Mary Telma Guajardo Villarreal, se sirva informar sobre el número total de los integrantes del Pleno que están presentes y si existe quórum para el desarrollo de la sesión.

#### **Diputada Secretaria Mary Telma Guajardo Villarreal:**

Diputado Presidente, se informa que estamos presentes 35 integrantes del Pleno de la Quincuagésima Sexta Legislatura, por lo que conforme a lo dispuesto a la Constitución Política local y en la Ley Orgánica del Congreso, existe quórum para el desarrollo de esta sesión.

#### **Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Habiendo quórum y en atención a lo dispuesto por los Artículos 51 de la Constitución Política local y 53 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se declara abierta esta sesión y válidos los acuerdos que en ella se aprueben.

A continuación, solicito a la Diputada Secretaria Hilda Flores Escalera, se sirva dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

#### **Diputada Secretaria Hilda Esthela Flores Escalera:**

Con su permiso, señor Presidente.

#### **Orden del Día de la Tercera Sesión del Período de Instalación de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.**

1.- Lista de asistencia de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.

- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.
- 3.- Propuesta de la Gran Comisión, para la designación del Oficial Mayor del Congreso del Estado.
- 4.- Propuesta de la Gran Comisión, para la designación del Tesorero del Congreso del Estado.
- 5.- Elección de la Diputación Permanente que estará en funciones durante el Primer Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura.
- 6.- Acuerdo para autorizar a la Diputación Permanente, a que tramite y resuelva los asuntos pendientes y los que se presenten durante su funcionamiento, con excepción de los que requieran la intervención directa del Congreso y de los correspondientes a iniciativas para la expedición o reforma de leyes.
- 7.- Designación de Comisiones de Protocolo que informarán a los Poderes del Estado sobre la Clausura del Período de Instalación.
- 8.- Clausura del Período de Instalación y Mandamiento para la expedición del Acuerdo en que se dé cuenta de lo anterior.
- 9.- Declaratoria para la Instalación de la Diputación Permanente.
- 10.- Clausura de la sesión.

Diputado Presidente, cumplida la lectura del Orden del Día.

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Se somete a consideración de las Diputadas y Diputados el Orden del Día propuesto, sí, perdón, ¿Sobre información general o un asunto específico?.

**Diputado José Andrés García Villa:**

Señor Presidente, nada más para solicitar en el Orden del Día una intervención para pedir información, para solicitar información a la Gran Comisión.

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Se solicita a los compañeros Diputados y Diputadas, si están de acuerdo en que se agregue este punto de información general en el Orden del Día.

**Diputada Secretaria Mary Telma Guajardo Villarreal:**

Señor Presidente, tenemos 14 votos por la afirmativa y 18 por la negativa, abstenciones tres.

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

En atención al resultado de la votación obtenida en este Punto de Acuerdo y considerando que no forma parte del Orden del Día propuesto, se denega la solicitud del compañero Diputado García Villa.

Procederemos entonces a someter a consideración de las Diputadas y Diputados el Orden del Día propuesto.

**Diputada Secretaria Mary Telma Guajardo Villarreal:**

Señor Presidente, existen 31 votos a favor de la propuesta, tres en contra de la propuesta del Orden del Día.

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Martha Loera, Diputada Martha Loera ¿quiere votar?, por favor.

**Diputada Secretaria Mary Telma Guajardo Villarreal:**

32 a favor y tres en contra.

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por mayoría el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, solicito a la Diputada Secretaria Mary Telma Guajardo Villarreal, se sirva dar lectura a la propuesta formulada por la Gran Comisión para el nombramiento de Oficial Mayor del Congreso del Estado.

**Diputada Secretaria Mary Telma Guajardo Villarreal:**

Honorable Pleno de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

Conforme a lo que disponen los Artículos 36, Fracción 2, y 106 de la Ley Orgánica, el Congreso del Estado también debe contar con un tesorero. ¿Con un tesorero?

Conforme a lo que se dispone en los Artículos 36, Fracción 2, y 106 de la Ley Orgánica, el Congreso del Estado debe contar con un Oficial Mayor que será nombrado por el Pleno a propuesta de la Gran Comisión.

Teniendo en cuenta lo anterior y en virtud de haberse instalado legalmente la Quincuagésimo Sexta Legislatura, se ha considerado conveniente proponer al Pleno del Congreso, que se haga el nombramiento de quien debe desempeñar el cargo de Oficial Mayor durante el ejercicio constitucional de la propia Legislatura.

Atendiendo a lo señalado y conforme a lo establecido en la Ley Orgánica, los integrantes de la Gran Comisión nos reunimos con objeto de tratar y acordar lo relativo a la formulación de una propuesta para la designación del mencionado funcionario del Congreso.

Habiéndose hecho un análisis sobre el perfil personal, preparación y experiencia de diversos candidatos a ocupar el mencionado cargo, se ha considerado que el Licenciado y Profesor Alfonso Martínez Pimentel, quien actualmente ocupa el cargo, cumple satisfactoriamente con los requisitos necesarios para desempeñar las funciones de Oficial Mayor del Congreso del Estado, por su formación profesional, su trayectoria en el servicio público y sus conocimientos en aspectos legislativos.

Por lo que se refiere a los datos curriculares del Licenciado y Profesor Alfonso Martínez Pimentel, se destaca que es Licenciado en Psicología y Profesor de Educación Primaria y de Segunda Enseñanza en Psicología Educativa y Orientación, contando, asimismo, con un Posgrado en psicología Clínica con orientación Psicoanalítica en la Universidad de Hiroshima, Japón.

En cuanto a su experiencia profesional, se señala que ha sido Director de Escuelas de Primaria y Secundaria, Coordinador Académico en Educación Secundaria, Profesor de Escuelas Normales, Profesor de la Universidad Autónoma de Coahuila y de la Universidad Autónoma del Noreste.

En lo que respecta a puestos desempeñados, ha ocupado diversas Jefaturas Departamentales en la Escuela Normal Superior de la Laguna y en la Universidad Autónoma de Coahuila; también ha sido

Inspector General de Secundarias Técnicas en el Estado, Director de Zona de la Secretaría de Educación Pública en la Región, Director General del Instituto de Servicios Educativos del Estado de Coahuila, Recaudador Regional de Rentas en la Región Lagunera de Coahuila, Diputado al Congreso del Estado en la Quincuagésimo Cuarta Legislatura y, como se ha señalado anteriormente, Oficial Mayor durante el Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura.

Conforme a los expuesto y después de haberse obtenido el acuerdo unánime de los cinco Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, los integrantes de la Gran Comisión resolvimos proponer al Pleno de la Quincuagésima Sexta Legislatura, que el Licenciado y Profesor Alfonso Martínez Pimentel, sea ratificado como Oficial Mayor del Congreso del Estado, por considerar que reúne la preparación y la experiencia necesarias para desempeñar este cargo, así como ha tenido un buen desempeño en el mismo.

**Atentamente**  
**Saltillo, Coahuila, a 9 de enero del año 2003.**

**Por la Gran Comisión:**

**Diputado José Abraham Cepeda Izaguirre,**  
**Presidente.**

**Diputada Hilda Esthela Flores Escalera.**

**Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla.**

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Se somete a consideración de las Diputadas y Diputados la propuesta que se ha dado a conocer, misma que ha sido consensada entre los Coordinadores de las Fracciones Parlamentarias como aquí se ha establecido, señalándose que si alguien desea intervenir para hacer algún comentario, se sirva solicitar la palabra presionando el botón correspondiente de su control.

No habiendo intervenciones, se someterá a votación la propuesta que se puso a consideración, por lo que solicito a las Diputadas y Diputados que emitan su voto presionando el botón correspondiente de su control, señalándose que en este caso, la votación tendrá el carácter de secreta y pidiéndose a la Diputada Secretaria Mary Telma Guajardo Villarreal se sirva informar sobre el resultado de la votación.

**Diputada Secretaria Mary Telma Guajardo Villarreal:**

***Diputado Presidente, se emitieron 27 votos a favor y siete en contra, una abstención.***

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por mayoría el nombramiento del ciudadano Alfonso Martínez Pimentel, como Oficial Mayor del Congreso del Estado.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, se solicita a la Diputada Secretaria Hilda Flores Escalera, se sirva dar lectura a la propuesta formulada por la Gran Comisión para el nombramiento de Tesorero del Congreso del Estado.

**Diputada Secretaria Hilda Esthela Flores Escalera:**

Con su permiso, señor Presidente.

Honorable Pleno de la Quincuagésimo Sexta Legislatura  
del Congreso del Estado:

Conforme a lo que se dispone en los Artículos 36, Fracción Segunda, y 106 de la Ley Orgánica, el Congreso del Estado también debe contar con un Tesorero cuyo nombramiento debe hacerse por el Pleno a propuesta de la Gran Comisión.

En virtud de lo anterior, se ha estimado igualmente conveniente proponer al Pleno, que se haga el nombramiento de quien debe desempeñar el cargo de Tesorero del Congreso, durante el ejercicio constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura.

Para este efecto, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica, los integrantes de la Gran Comisión nos reunimos con objeto de tratar y acordar lo relativo a la formulación de una propuesta para la designación del mencionado funcionario del Congreso.

Con base en el análisis realizado sobre el perfil personal, preparación y experiencia de diversos candidatos a ocupar el cargo mencionado, se consideró que el Contador Público José Ignacio Flores Guerrero, ha tenido un buen desempeño en este cargo y cumple debidamente con los requisitos necesarios para desempeñar las funciones de Tesorero del Congreso del Estado, por sus conocimientos en las materias contables y financiera, así como por sus antecedentes laborales en los sectores público y privado.

Por lo que se refiere a los datos curriculares del señor José Ignacio Flores Guerrero, se destaca que es originario de la ciudad de Saltillo y que tiene estudios de Contador Público y Auditor.

En cuanto a su experiencia profesional, se señala que en el ámbito del sector privado se ha desempeñado como gerente de la Constructora "ARCO", S. A. de C. V. y de "URBI" Constructora e Inmobiliaria, S. A. de C. V.; siendo así mismo, socio propietario de "Metrobol", S. A. de C. V.; del Restaurant "Chilis" y de "Jiménez Bienes Raíces".

En el ámbito del sector público, ha sido Auditor Interno y Jefe del Departamento de Control de Inversiones en el Gobierno del Estado, habiendo ocupado también el cargo de Delegado Regional del "INFONAVIT" en Coahuila y de Tesorero Municipal de Saltillo.

Conforme a lo expuesto y después de obtenerse el acuerdo unánime de los Coordinadores de los cinco Grupos Parlamentarios, los integrantes de la Gran Comisión resolvimos proponer al Pleno de la Quincuagésima Sexta Legislatura, que el Contador Público José Ignacio Flores Guerrero, sea ratificado como Tesorero del Congreso del Estado, con la seguridad de que habrá de tener un buen desempeño por su preparación y la experiencia adquirida en el desempeño del cargo.

**Atentamente**

**Saltillo, Coahuila, a 9 de enero del año 2003.**

**Por la Gran Comisión del Congreso del Estado:**

**Diputado José Abraham Cepeda Izaguirre,  
Presidente.**

**Diputada Hilda Esthela Flores Escalera,  
Secretaria.**

**Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla,  
Secretario.**

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Se somete a consideración de las Diputadas y Diputados la propuesta que se ha dado a conocer y que ha sido consensada con las Fracciones Parlamentarias que integramos esta Legislatura, señalándose

que si alguien desea intervenir para hacer algún comentario se sirva solicitar la palabra presionando el botón correspondiente.

No habiendo intervenciones, se someterá a votación la propuesta que se puso a consideración, por lo que solicito a las Diputadas y Diputados que emitan su voto presionando el botón correspondiente de su control, señalándose que en este caso, la votación también tendrá el carácter de secreta y pidiéndose a la Diputada Secretaria Hilda Esthela Flores Escalera se sirva informar sobre el resultado de la votación.

**Diputada Secretaria Hilda Esthela Flores Escalera:**

***Diputado Presidente, se emitieron 35 votos a favor de la propuesta, cero votos en contra de la misma y se registraron cero abstenciones.***

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el nombramiento del ciudadano José Ignacio Flores, como Tesorero del Congreso del Estado.

Para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, a continuación procederemos a la elección de la Diputación Permanente que estará en funciones durante el Primer Período de Receso de la Quincuagésimo Sexta Legislatura, la cual deberá integrarse por ocho miembros propietarios que son: un Presidente, un Vicepresidente, dos Secretarios y cuatro Vocales.

Así mismo, deberán elegirse ocho suplentes para cubrir las ausencias de los propietarios en los casos y en la forma que la ley señala.

Al respecto, esta Presidencia informa que los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios acordaron presentar una propuesta única para la elección de la Diputación Permanente en los siguientes términos.

<b>Presidente:</b>	Diputado Gabriel Calvillo Ceniceros
<b>Vicepresidente:</b>	Diputado Carlos Tamez Cuéllar
<b>Secretario:</b>	Diputado Luis Fernando Salazar Fernández
<b>Secretario:</b>	Diputada María Beatriz Granillo Vázquez
<b>Vocal:</b>	Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme
<b>Vocal:</b>	Diputado Gabriel Ramos Rivera
<b>Vocal:</b>	Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera
<b>Vocal:</b>	Diputado Ramón Díaz Avila

**Suplentes:**

<b>Diputado</b>	Jesús Alfonso Arreola Pérez
<b>Diputado</b>	Ramiro Flores Morales
<b>Diputado</b>	José Luis Triana Sosa
<b>Diputado</b>	Francisco Ortiz del Campo
<b>Diputada</b>	Martha Loera Arámbula
<b>Diputado</b>	Tereso Medina Ramírez
<b>Diputada</b>	Karla Samperio Flores
<b>Diputado</b>	Samuel González Pérez

Señalado lo anterior, a continuación se someterá a votación la propuesta que se dio a conocer, por lo que se solicita a las Diputadas y Diputados que emitan su voto presionando el botón correspondiente de su control, señalándose que en este caso, la votación tendrá el carácter de secreta y pidiéndose a la Diputada Secretaria Mary Telma Guajardo Villarreal se sirva informar sobre el resultado de la votación. ¡Ah! perdón.

Antes de proceder a la votación le cedemos el uso de la palabra al compañero Diputado Francisco Ortiz, sobre el tema.

**Diputado Francisco Ortiz del Campo:**

Compañeros Diputados, en el Partido de la Revolución Democrática, como en otros partidos, asumimos la democracia como una forma de gobierno y como un sistema de vida, donde el pueblo participa a través de su voto en la conformación de los órganos del poder público y mediante sus representantes populares, donde la división de poderes es factor de equilibrio del ejercicio gubernamental y se propician instancias de participación auténticas, aspiración de los ciudadanos que debemos de promover e impulsar.

En esta era de la sociedad, donde la información juega un importante papel, es necesario preservar la diversidad política y cultural que constituye la riqueza del debate. Por ello, en los esfuerzos que se han venido realizando para la conformación de la Comisión Permanente nos hemos venido planteando la necesidad de que todas las Fracciones Parlamentarias quedáramos representadas en la misma y de esa manera tratar de que quede representada así mismo la geografía política del estado.

Esta propuesta que hoy se leyó nos da como resultado que el partido mayoritario cuenta con la mitad de los integrantes de la Diputación Permanente y el resto, los demás partidos lo conformarían.

No hay, ni creo que exista ningún inconveniente, en que las Fracciones Parlamentarias todas estemos representadas, reiteramos que este Congreso debe funcionar con espíritu democrático, que brinde herramientas para el diálogo y el acuerdo, que genere condiciones de respeto y equidad, ya que no hay justificación para que un partido que tenga la mayoría deba imponer de manera vertical, dolosa y autoritaria sus propuestas.

Así mismo, reiteramos nuestra más amplia disposición al diálogo, a la medida, al respeto entre iguales como Legisladores. Tenemos, pues, una obligación esencial con Coahuila, preservar los principios que le dan cohesión e identidad y procurar el bienestar de todo.

Creo que al final de cuentas ha privado la cordura y la actitud ha sido más positiva, esperemos que así continúe y no sea necesario, como ahora, enfrascarnos en discusiones banales y dar la imagen de que no hay gobernabilidad en este Congreso.

Vamos pues a trabajar por los coahuilenses, por sus demandas y anhelos, apoyemos a los diferentes niveles de gobierno cuando así deba ser, y por qué no decirlo, critiquemos con razones y argumentos su manera de gobernar para corregir el rumbo cuando así sea conveniente.

**Democracia ya, Patria para todos.**

Gracias Compañero.

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

El Diputado Carlos Tamez, solicita la palabra, sobre el tema.

**Diputado Carlos Tamez Cuéllar:**

Con su venia, señor Presidente.

Compañeras y compañeros Diputados:

Ciertamente esta Quincuagésima Sexta Legislatura está conformada por un mosaico de partidos políticos que representan las diferentes corrientes ideológicas, todas respetables, porque tenemos en común que

todos trabajamos y todos queremos luchar por que nuestro estado, Coahuila, salga adelante, sea mejor y por el bienestar de todos sus habitantes.

Por ello, nuestro Presidente ha buscado el consenso de todas las Fracciones Parlamentarias dando oportunidad de participación a todos los partidos políticos que se conforman en las diferentes Comisiones que el día de ayer fueron aprobadas.

Hemos estado buscando continuamente el consenso y de ninguna manera estamos propiciando como partido mayoritario en esta Legislatura, el que se imponga como aplanadora, el que se imponga una mayoría absoluta, que de ninguna manera es constructiva para Coahuila.

Estamos convencidos de que el participar todos los Partidos Políticos en la Comisión Permanente es muestra de que todos estamos y queremos estar involucrados. Solamente quien no participa no se involucra, por ello estamos convencidos de que a pesar de que el Partido Revolucionario Institucional cuenta con una mayoría absoluta, de que de los 35 Legisladores que estamos en este Congreso, solamente cuatro Legisladores de los partidos opositores al PRI resultaron electos por mayoría y de que de ninguna manera queremos hacer de este Recinto y de este Congreso algo que sea aberrante y que no sea positivo para Coahuila.

Es por ello que nuestro Presidente, que encabeza la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, ha buscado el consenso con todas las demás Fracciones Parlamentarias.

Pero, queremos decirles también, que buscar el consenso no significa debilidad, miles y miles de gentes, de coahuilenses, se volcaron en las urnas el pasado 29 de septiembre, a favor del Partido Revolucionario Institucional para que este Congreso tenga mayoría y para que este Congreso pueda representar con vigor y con entereza a sus representados.

Por ello, queremos decirles que de ninguna manera los consensos que se buscan son debilidad ante nuestra gente que son los electores que nos eligieron, pero también queremos decirles que estamos abiertos siempre al diálogo, que estamos abiertos al consenso, que buscamos la participación de todos los Partidos Políticos y que buscamos que ese consenso sea benéfico para nuestro querido Estado de Coahuila, para hacer una labor de conjunto, una verdadera labor de equipo con todas las Fracciones Parlamentarias y que en este grupo pueda resultar de beneficio para todos los coahuilenses.

Es cuanto, señor Presidente.

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Muchas gracias. Ha solicitado también la palabra la Diputada Beatriz Granillo.

**Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:**

Con su venia, señor Presidente.

Compañeros Diputados, integrantes de la 56 Legislatura:

La equidad, es un ejercicio igualitario de los derechos, todos los que estamos aquí reunidos somos Diputados, constitucionalmente validados, en ejercicio pleno de nuestros derechos políticos y sociales.

Por lo anterior, hemos de decirles que estamos avanzando en esta Legislatura en la construcción de consensos, pero también hemos de recordarle con mucha pena a nuestros compañeros de la mayoría aplastante, que el consenso lo empezamos a construir la oposición, gracias a Dios.

Somos los cuatro partidos de oposición los que empezamos a pugnar porque hubiera consenso y se entendiera que esta es una etapa de consenso, de acuerdo, no de pleito, de debate aquí en la tribuna, saludo la intención del compañero Diputado que me antecedió en la palabra, porque me parece que es

aquí donde tenemos que expresar nuestro interés, nuestra postura ideológica y no allá afuera, no en comisiones, no en reuniones de café, en donde de alguna manera pudiéramos pensar alguno de los Diputados integrantes de esta Legislatura que se está rompiendo con el ejercicio democrático de expresar nuestra opinión, de externar nuestro punto de vista y de defender los principios de nuestro partido y de la nación que nuestro partido quiere construir.

Repito una vez más, yo le pido a los compañeros del Partido de la Revolución... del PRI, perdón, que, no, no, que no den un paso adelante y un paso atrás ¿sí?, que tenemos que seguir juntos, que tenemos que construir un Poder Legislativo fuerte, capaz de reconocer que en el país hay problemas de división de poderes, que somos nosotros los Diputados en el ejercicio de nuestros derechos quienes vamos hacer que esa ciudadanía que esta al pendiente de nuestro trabajo se sienta verdaderamente identificados con nosotros.

Yo creo definitivamente que es un esfuerzo importante, que es importante también el hecho de que se respete la decisión de los Diputados en particular de votar de una manera o de otra, estamos en tiempos de cambio, construyamos en esta 56 Legislatura, construyamos un verdadero Coahuila, con fuerza, con democracia, en la representación que todos tenemos en nuestras Diputaciones.

Muchas gracias, compañeros.

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

El Diputado Evaristo Lenin Pérez, tiene la palabra.

**Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:**

El Grupo Parlamentario “Evaristo Pérez Arreola” de Unidad Democrática de Coahuila, quiere aprovechar este espacio para manifestar lo siguiente:

Todos los aquí presentes somos resultado de un proceso electoral que arrojó resultados generalmente positivos, sobre todo en tranquilidad social, esto se refleja en casi la total ausencia de problemas poselectorales, en un menor número de impugnaciones que llevaron los órganos correspondientes y sobre todo en el acatamiento de sus decisiones.

Indudablemente que un resultado de esta naturaleza no surgió de la nada, tiene su origen en la existencia de actores políticos con madurez política, que comprenden que hoy un bien preciado es la consolidación de la estabilidad política.

Frente a una realidad como la antes descrita, nos satisface que en esta Quincuagésima Sexta Legislatura se consolide la perspectiva de emitir un mensaje en que se colocan en consonancia con un proceso electoral que exhibió a la entidad como una institución responsable, que sabe encontrar los cauces debidos para dirimir sus diferencias en condiciones de civilidad política.

Digo esto, porque el discurso de la concertación puede tener condiciones para su pleno desarrollo si se derrotan a fondo las prácticas del mayoriteo, práctica que no tiene semejanza alguna con la regla de la democracia, reglas que por cierto no se sujetan a operaciones de aritmética, sino que obedecen a una concepción que involucra al consenso y sobre todo al respeto a la diversidad política.

Nos congratulamos, porque las ideas que todavía expresan la práctica del mayoriteo están siendo superadas, esta actitud indica que existe disposición para colocarnos en consonancia con un resultado electoral relativamente tranquilo que manifestó el interés de la ciudadanía por mantener a la entidad en los marcos de un régimen político estable, porque se acuda a la experiencia positiva de los consensos para la integración de los órganos del Congreso del Estado.

Esto es sumamente importante, sobre todo porque se crean las condiciones para que la política deje de ser vista con ojos viejos, que se piense y se practique no en términos de guerra, de enemigos, de

derrotados y triunfadores, , y así como un espacio propicio para los encuentros, para la discusión argumentada, para los acuerdos en función de la entidad y de los coahuilenses.

Estamos convencidos que las nuevas reglas de la vida democrática se están construyendo en medio de un proceso complejo de enseñanzas, de reeducación de actitud propositiva, esta actitud, consideramos nosotros, debe conducir a la aceleración en la construcción de actores políticos, maduros, modernos, medidos y propositivos, que no se niegue el uso de la negociación en la búsqueda de resultados consensuados.

Hoy lo manifestamos de nuevo, seremos un Grupo Parlamentario propositivo, que usará la negociación como un instrumento en la búsqueda de los consensos, pero también queremos decir que mantendremos una opinión contraria a que no se nos quiera privar del derecho ciudadano, a exigir que se compartan las opiniones y los acuerdos.

Para nosotros está claro, esto es necesario decirlo, que los votos arrojan construcción de mayorías y minorías, pero también que sobre los cálculos aritméticos se encuentra una necesidad que debemos respetar y esta es la exigencia por cambios de comportamiento y para nosotros una nueva actitud nos obliga a respetar a la diversidad y a la comprensión de la necesidad de los consensos y sobre todo a la edificación de un clima en el que priven los acuerdos.

Por eso hoy, estamos de acuerdo con la fórmula que se propone para la integración de la Comisión de la Diputación Permanente, sobre todo porque en su elaboración se respetan las propuestas del resto de los Grupos Parlamentarios.

Muchas gracias.

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Tiene la palabra el Diputado José Angel Pérez, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional.

**Diputado José Angel Pérez:**

Señor Presidente, compañeros Diputados y Diputadas:

Esta Quincuagésima Sexta Legislatura que encabezamos con el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional "Héctor Álvarez Álvarez" ha mostrado la verdadera apertura.

Lo demostramos con los hechos, en la instalación hemos cedido espacios a los grupos opositores, en esta Permanente también se ha dado otros lugares que a lo mejor le corresponderían al PAN, de acuerdo a este porcentaje que hemos logrado de votos hubiéramos al menos tenido dos espacios, pero hemos sido conscientes de que debemos ser, dar mucha apertura y dejar esos lugares también para los grupos opositores cuando el partido de la mayoría a veces no ha querido ceder en sus posturas.

Y en aras de sacar consensos hemos sido conscientes y hemos sacrificado nuestras posiciones. Con esto demostramos la buena voluntad, la responsabilidad y la disposición de que este Congreso funcione con gobernabilidad.

Gracias.

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Tiene la palabra la Diputada Martha Loera.

**Diputada Martha Loera Arámbula:**

Con su permiso, Diputado Presidente.

Compañeras Diputadas y Diputados;  
Medios de comunicación y público que nos acompaña:

Inicia un nuevo año y se inicia una nueva Legislatura, renacen las esperanzas de los ciudadanos a los cuales nos debemos como sus representantes populares, por mejorar su nivel de vida, de contar con leyes más justas y ordenamientos jurídicos que armonicen la convivencia social.

Veo en todas mis compañeras Diputadas y Diputados una carga de entusiasmo por servir y representar dignamente los intereses de la ciudadanía coahuilense, la mayoría nos conocemos desde el trabajo desarrollado en diferentes trincheras, experiencia política y administrativa es un rasgo distintivo de los integrantes de esta Legislatura, una rica pluralidad política, fruto del pasado proceso electoral local.

La integración de las diferentes Comisiones que se dieron a conocer el día de ayer, es el reflejo de esa pluralidad, proceso que se llevó a cabo mediante un diálogo intenso y respetuoso, buscando potenciar perfiles y experiencias, así que quede muy claro, como peso específico electoral de los Partidos aquí representados.

En el pasado proceso del 21 de septiembre, el pueblo de Coahuila determinó qué partido debía ser mayoritario y pues, este, nosotros pues aquí estamos. En mi partido, sí, no es un capricho nuestro, es la voluntad del pueblo de Coahuila. En mi Partido estamos convencidos que las mayorías sin consenso no generan el trabajo productivo y de calidad que los tiempos reclaman.

Por ello, hacemos una respetuosa convocatoria para alcanzar por el camino del diálogo acuerdos y coincidencias para el desarrollo de un trabajo legislativo de altura, elevemos la mira compañeros.

Grandes retos enfrentaremos en estos tres años, la reciente reforma electoral, nuevas leyes, que por mencionar el caso de la iniciativa popular mediante la cual los ciudadanos podrán proponer iniciativas de ley, nos obliga a cumplir de mejor manera una de nuestras responsabilidades primordiales, legislar a favor y con los ciudadanos.

Estos son entre otros, muchos de los asuntos que tendremos que atender, así como buscar la modernización de este Congreso revisando estructuras y marco legal.

Los ciudadanos ya no quieren enfrentamientos estériles entre posiciones partidistas, exigen resultados. En este propósito, estamos convencidos que el Diputado Abraham Cepeda Izaguirre, como Presidente de la Gran Comisión, ha hecho un esfuerzo en este Período de Instalación para generar el consenso y yo creo que también se ha hecho un esfuerzo importante de todas las Fracciones Parlamentarias y creo que vamos, coincido con la compañera Diputada que habló hace un momento, en que estamos avanzando en los consensos.

Con voluntad política y con responsabilidad, lograremos hacer de esta Legislatura una de las más recordadas por los productos que logremos, por la atención a los problemas sociales, por su relación con los otros Poderes y por el trabajo en equipo, un equipo que trabaje por Coahuila y por México. Demos, pues, más importancia al acuerdo y al encuentro que a los desencuentros y críticas sin argumentos, construyamos juntos un Coahuila donde la marginación y pobreza sean pasado y no presente.

**Por el Grupo Parlamentario del PRI,  
Diputada Martha Loera Arámbula.**

Gracias, por su atención.

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Ha solicitado la palabra el Diputado Jesús de León.

**Diputado Jesús de León Tello:**

Con la venia de la Presidencia.

Compañeros y compañeras Diputados:

Aquí en esta Tribuna se ha dicho que se va a privilegiar los consensos, que se va a privilegiar el diálogo, yo creo que al igual que sin duda debemos privilegiar este mecanismo para ponernos de acuerdo, también debemos privilegiar el cumplimiento de la ley, recordemos teorías como la de Montesquieu del equilibrio de poderes.

Hoy se va a aprobar la Comisión de Protocolo para informar a los Poderes la terminación de la Instalación de este Congreso; el martes 7, asistieron un grupo de Diputados, que no fue la Comisión aprobada por este Pleno, con el Ejecutivo para informarle la Instalación del Congreso. Al día de hoy, no se ha acudido con el Tribunal Superior de Justicia en el Estado para hacer lo propio.

No podemos decir a un solo Poder que este Congreso ha quedado legalmente instalado, somos tres Poderes, y como los tres Poderes, debemos tener el ejercicio del poder.

Se ha hablado también, que son sin duda 20 Diputados de un Grupo Parlamentario, pero se les olvida que también en municipios como Torreón, Ramos, Múzquiz, Frontera y otros más, gobernamos diferentes Partidos al de ustedes, no están solos en el mapa, debemos de buscar el federalismo; sin duda, hay mucho que hacer y desde el inicio debemos privilegiar el fondo y las formas, acudiendo precisamente con los tres Poderes.

También es cierto, que sin duda como 20 Diputados que son de un Grupo Parlamentario, también es cierto que los ciudadanos así lo decidieron por el número de votos emitidos, pero también es cierto que los ciudadanos no quieren más imposiciones ni actitudes autoritarias, quieren que estemos trabajando por el bien de Coahuila, por el bien de todos y cada uno de los mexicanos. Hablamos de pluralidad, hay que hablar de también de legalidad.

Tenemos sin duda que hacer un sinnúmero de reformas, hay una justicia constitucional, pero sin duda, ningún partido político o ningún municipio acudirá al Tribunal Superior de Justicia a intentar una acción de inconstitucionalidad por la falta de confianza, necesitamos realmente privilegiar que se exista esa división de Poderes y que se lleven a cabo las reformas necesarias para que exista esa autonomía de ese Poder Judicial y entonces sí, al final de esta Legislatura poder decir hemos cumplido.

Muchas gracias.

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

El Diputado García Villa tiene la palabra.

**Diputado José Andrés García Villa:**

Señor Presidente, compañeros Diputados y compañeras Diputadas.

Mi petición de intervención que fue negada por esta asamblea iba exclusivamente para pedir a la Gran Comisión el rezago legislativo que existe en Coahuila.

Yo incito a la Comisión Permanente que entrará en funciones la próxima semana, analice a consciencia la posibilidad de un Período Extraordinario de Sesiones, lo cual lo faculta la Constitución Política Local en su Artículo 73, inciso 3, para abatir el rezago como la Ley de Transparencia y la Ley de Arbitraje Médico, en lo que respecta como Coordinador de la Comisión de Salud.

Es cuanto.

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

En atención a la intervención del Diputado Jesús de León, solicito a las Comisiones de Protocolo que se designaron para informar al Poder Ejecutivo y Legislativo, perdón, Judicial, sírvanse hacer lo conducente cuanto antes posible, con el propósito de cumplir con este cometido.

Si no hay ninguna intervención solicitada, solicito a la compañera Diputada Mary Telma Guajardo, tome nota de la votación de la propuesta de la Comisión Permanente para este Primer Período.

**Diputada Secretaria Mary Telma Guajardo Villarreal:**

Diputado Presidente, respecto a la propuesta realizada, tenemos 35 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Conforme al resultado de la votación, la Diputación Permanente que estará en funciones durante el Primer Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura, se integrará en la siguiente forma:

<b>Presidente:</b>	Diputado Gabriel Calvillo Ceniceros.
<b>Vicepresidente:</b>	Diputado Carlos Tamez Cuéllar.
<b>Secretario:</b>	Diputado Luis Fernando Salazar Fernández.
<b>Secretaria:</b>	Diputada María Beatriz Granillo Vázquez.
<b>Vocal:</b>	Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme.
<b>Vocal:</b>	Diputado Gabriel Ramos Rivera.
<b>Vocal:</b>	Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera.
<b>Vocal:</b>	Diputado Ramón Díaz Avila.

**Suplentes:**

<b>Diputado:</b>	Jesús Alfonso Arreola Pérez.
<b>Diputado:</b>	Ramiro Flores Morales.
<b>Diputado:</b>	José Luis Triana Sosa.
<b>Diputado:</b>	Francisco Ortiz del Campo.
<b>Diputada:</b>	Martha Loera Arámbula.
<b>Diputado:</b>	Tereso Medina Ramírez.
<b>Diputada:</b>	Karla Samperio Flores.
<b>Diputado:</b>	Samuel González Pérez.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día y conforme a lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley Orgánica del Congreso, esta Presidencia propone al Pleno que se acuerde facultar a la Diputación Permanente para que durante su funcionamiento, además de cumplir con lo establecido en la Constitución Política del Estado, en la Ley Orgánica del Congreso y en otros Ordenamientos, tramite y resuelva los asuntos pendientes y aquellos que se presenten en el mismo período, con excepción de los que requieran la intervención directa del Congreso y de los relativos a iniciativas para la expedición de reformas.

Se somete a votación la propuesta planteada por esta Presidencia, por lo que se solicita a los Diputados y Diputadas que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, pidiéndose así mismo a la Diputada Secretaria Hilda Flores Escalera, se sirva tomar nota e informar sobre el resultado de la votación.

**Diputada Secretaria Hilda Flores Escalera:**

Señor Presidente, informo a usted que se emitieron 35 votos a favor de dicha propuesta, cero votos en contra y se registraron cero abstenciones.

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la propuesta formulada por la Presidencia respecto al funcionamiento de la Diputación Permanente.

Cumplido lo anterior y en virtud de haberse desahogado los asuntos que deben atenderse durante el Período de la Instalación de la Quincuagésimo Sexta Legislatura, a continuación procederemos a la clausura del mismo, por lo que se solicita a los Diputados y Diputadas y así como al público asistente, se sirvan ponerse de pie.

**Diputada Beatriz Granillo Vázquez:**

Perdón, señor Presidente, ¿No está pendiente el punto siete de desahogar?.

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Para la designación de Comisiones de Protocolo que informarán a los Poderes del Estado sobre la Clausura del Período de Instalación, se solicita que la Comisión Permanente lleve a cabo estas labores de protocolo ante los Poderes antes mencionados.

**Diputada Beatriz Granillo Vázquez:**

Perdón, señor Presidente.

Nada más subsanando el señalamiento que hacía nuestro compañero Diputado del PAN, sí, por favor. Subsanando la presentación al Poder Judicial, de la Instalación.

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Ciudadana Secretaria, informe el resultado de la votación.

**Diputada Secretaria Hilda Esthela Flores Escalera:**

Comento a usted, señor Presidente, que la votación se resulta de la siguiente manera: 35 votos a favor de la propuesta y cero votos en contra, así mismo cero abstenciones.

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Solicito al Diputado Presidente de la Diputación Permanente que pase al pódium para que proceda a hacer la Declaratoria de Instalación de la Diputación Permanente.

El Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, clausura el día de hoy, 9 de enero del año 2003, el Período de Instalación de la Quincuagésimo Sexta Legislatura, y según lo dispuesto en el Artículo 52 de la Ley Orgánica del Congreso, se manda expedir el Acuerdo en que se dé cuenta de lo anterior.

Favor de tomar asiento.

**Diputado Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Con su venia, señor Presidente.

Compañeras y compañeros Diputados:

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 71 de la Ley Orgánica del Congreso, el día de hoy, 9 de enero del año 2003, se declara formalmente instalada la Diputación Permanente que estará en funciones durante el Primer Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional y la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

Comuníquese oficialmente lo anterior a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como a los Poderes Federales y de las Entidades Federativas.

Habiendo quedado formalmente instalada la Diputación Permanente, se cita a sus integrantes para sesionar a las once horas del día miércoles quince de enero del presente año.

Muchas gracias.

**Diputado Presidente José Abraham Cepeda Izaguirre:**

Cumplido lo anterior, se clausura esta Sesión, siendo las 12:10, del día 9 de enero del año 2003.